

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión:1
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
Macro proceso	Proceso	Subproceso
Aviso Nº. 314	Resolución No. 003	Fecha: 22-02-2023
		Página 1 de 2

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 003 DE 2023
POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017"

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ROSMERY BAUTISTA MORENO	Identificada con cedula de ciudadanía No. 63.494.004
HILDA GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE ARIAS	Identificada con cedula de ciudadanía No. 37.250.132

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: **LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.**

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución N° 003 del 22 de febrero de 2023, con destino a:

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
010202820012001	ROSMERY BAUTISTA MORENO	A 8 # 21-57 Lo 1 UNIDAD DE VIVIENDA 1 CUBEROS NIÑO
010202820012002	HILDA GUILLERMINA RODRIGUEZ DE ARIAS	T 7A # 21-78 (A 8 C 21 Lo 2 UNIDAD DE VIVIENDA 2 CUBEROS NIÑO

Del barrio Cuberos Niño, Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales No. 01-02-0282-0012-001 y No. 01-02-0282-0012-002, desenglobados, según resolución de la Sub-Secretaría de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta No. 54-001-1954-2022 del 19-08-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordéñese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALUO
010202820012001	66	120	10308	1,15	1	1	0,538	0,83101320	\$ 349.800	\$ 42.734.000
010202820012002	63	103	10308	1,15	1	1	0,538	0,83101320	\$ 333.900	\$ 37.615.000

ARTICULO TERCERO: ORDÉNESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución de la Sub-Secretaría de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta, No 54-001-1954-2022 del 19-08-2022, el pago de la vigencia 2022.

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AVISO DE NOTIFICACIÓN	Versión:1 Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macro proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
Aviso Nº. 314	Resolución No. 003	Fecha: 22-02-2023 Página 2 de 2

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2022
010202820012001	\$ 75.700
010202820012002	\$ 72.300

ARTICULO CUARTO: ORDENESE, a los propietarios de predios producto del desenglobe según resolución de la Sub-Secretaría de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta No. 54-001-1954-2022 del 19-08-2022, el pago de las vigencias comprendidas entre el 2023 al 2027, la financiación de la contribución se liquidará al DTF (5,34) más cinco (5) puntos.

ARTICULO QUINTO: ORDÉNESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en el nuevo folio de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA
010202820012001	260-258057
010202820012002	260-258058

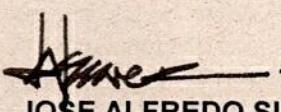
ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR, a los propietarios del predio producto del desenglobe que se mencionan a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ROSMERY BAUTISTA MORENO	Identificada con cedula de ciudadanía No. 63.494.004
HILDA GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE ARIAS	Identificada con cedula de ciudadanía No. 37.250.132

de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

ARTICULO SEPTIMO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

PUBLIQUESE


JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
 SECRETARIO DE VALORIZACION Y PLUSVALIA
 ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 29 AGO 2023, siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 04 SEP 2023, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Elaboró: Verónica García – Abogada Contratista. Revisó y aprobó: José Alfredo Suárez Ospina - Secretario de Despacho. Archivese en: 10800.49.24.
--